

# PROGRAMACIÓN DE CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

## 1. INTRODUCCIÓN

Para la realización de esta Programación Didáctica, hemos considerado como idea principal y eje de partida, la importancia que tiene la Educación Infantil comprendida entre los tres y seis años.

Este proceso de cambios en todas las dimensiones del ser humano (psicomotora, cognitiva, lingüística, afectiva y social) y de desarrollo continuo debe de ser tratado desde la educación como un periodo de vital relevancia, donde se deben dar respuesta a todos los procesos de cambio de los alumnos que contribuirán a la formación de su autonomía personal.

Para ello, el equipo de maestros/as, siempre teniendo en cuenta la importancia de la colaboración familiar, ha de desarrollar un plan de trabajo que tenga como base fundamental el fomentar, potenciar y contribuir a la adecuada inserción del niño/a en el entorno al que pertenece tanto de forma natural como social y cultural.

Puesto de relieve todo lo anterior, la Programación Didáctica atenderá a todas estas características basándose en una detección de las posibles necesidades a cualquier nivel: socioculturales, socioeconómicas, lingüísticas o cualquier otro tipo...; y que se reflejan por medio de la elaboración de unos objetivos, competencias clave, situaciones de aprendizaje, competencias específicas, saberes básicos y unos criterios de evaluación que irán siempre destinados a contribuir a la mejora de la práctica educativa y así a la corrección de posibles errores.

La Programación Didáctica a través de lo establecido en la LOMLOE, concluirá a la planificación curricular y organizativa a través de los siguientes niveles: el primer nivel, que es competencia de las administraciones educativas; el segundo nivel, que es competencia del centro educativo correspondiente y el tercer nivel, que corresponde a cada maestro/a que, en coordinación con los maestros del equipo docente, concretará las decisiones de centro en su área y para su alumnado.

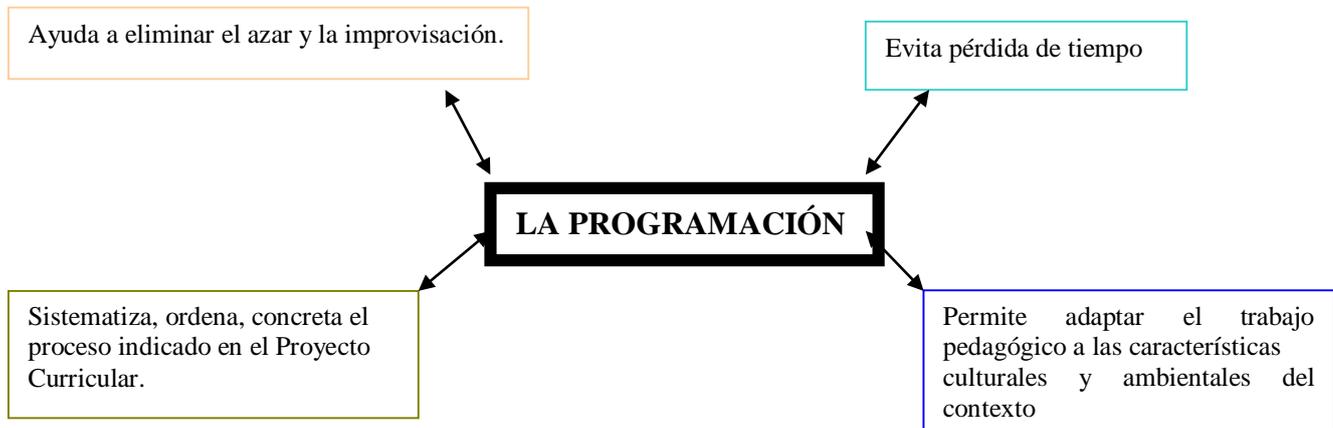
Antes de programar resulta necesario que el equipo de maestros/as realice un diagnóstico de los alumnos/as (una evaluación inicial), para conocer sus capacidades, conocimientos previos, actitudes e intereses, así como del medio en que se desenvuelven, tanto físico como económico, familiar o social. También se deben examinar las posibilidades del centro, tanto en instalaciones como en material y profesorado, y tener en cuenta las decisiones tomadas en el PEC/PCC.

### 1.1 CONCEPTO Y NECESIDAD DE PROGRAMACIÓN

Los maestros y maestras como profesionales encargados de desarrollar el currículo, debemos planificar los procesos de enseñanza- aprendizaje. Una programación eficaz es fundamental para la consecución de los objetivos que nos planteemos; favorece la reflexión y la toma de decisiones permitiendo, de esta forma, responder de la manera más adecuada a las necesidades y peculiaridades del alumnado así como adaptar el trabajo pedagógico a las características culturales y ambientales del contexto.

*“Programar es la preparación anticipada de las actividades que se realizarán, lo que incluye el conocimiento previo de la situación, el conocimiento del presente y la proyección futura. Programar las tareas de desarrollo y aplicación del currículo en el aula, es la plasmación formal de un conjunto de contenidos y actividades pensadas para que sean trabajadas en un contexto y en un futuro más o menos próximo” (Antúnez e Ibermón, 2004).*

La necesidad de realizar una programación que sistematice el proceso de enseñanza-aprendizaje se justifica por diversas razones:



## 2. CONTEXTUALIZACIÓN

El CEIP Barahona de Soto se ubica en lo que podemos considerar zona centro urbano de la ciudad de Lucena, orientado al este del núcleo urbano principal.

El recinto escolar está cerrado. Limitado al Norte con los patios de las casas de la calle Fuente Vieja, al Sur con la calle Veracruz, al este con la calle Horno Cabello y al oeste con la calle Ancha. No tenemos opción de crecimiento horizontal.

El Centro dispone de los siguientes espacios:

- En la planta baja: 3 aulas para Educación Infantil, 1 aula para 1º de Primaria, los servicios correspondientes, sala de caldera, 1 cuartillo bajo las escaleras para el material pedagógico de Inglés, 1 cuartillo bajo las escaleras para el material de la limpiadora, 1 salita para la caldera y la llave de paso general del agua, 1 aula de inglés, 1 Aula de Informática, 1 Biblioteca, 1 aula de Música, 1 cuarto para las reuniones de la Junta Directiva del AMPA, 1 cuarto para archivo de Secretaría y materiales diversos, 1 despacho del Equipo Directivo, 1 despacho para reuniones, 1 Sala de Profesores, 1 patio pequeño cubierto y sus servicios correspondientes para niños pequeños, 1 patio más grande con acceso a servicios y a dos cuartillos para almacén de material deportivo.
- En la planta alta: 5 aulas para los grupos de 2º a 6º de Primaria, los servicios correspondientes y una pequeña tutoría.

### 2.1 CARACTERÍSTICAS DEL CONTEXTO SOCIAL

Las familias del Centro tienen una renta de nivel medio-bajo, siendo la mayoría propietarios de las viviendas que habitan. Predomina la familia formada por cuatro miembros. La mayor parte del alumnado, el 95%, son españoles; mientras que el alumnado extranjero supone el 5% aproximadamente, aunque últimamente han sido Bastantes las nuevas matrículas de alumnado procedente de otros centros. Hay 15 alumnos con NEAE. Por término medio, un 15% del alumnado necesita apoyo o refuerzo educativo específico.

La población activa del barrio tradicionalmente estaba dedicada a la alfarería y al campo, aunque el cambio industrial que ha sufrido Lucena en las últimas décadas ha hecho que la población

pase al sector industrial del mueble o del frío, aunque en los últimos años debido a la crisis económica, son muchas las familias que se encuentran desempleadas.

Entorno cultural y educativo en el que se inserta el Centro

El barrio está situado en el la zona centro de Lucena, estando muy próxima la Biblioteca Municipal y frente a la cara Oeste del centro la Escuela de Música Municipal, a escasos metros en la calle Ancha se encuentra una academia de baile flamenco. La localidad cuenta con un teatro en el que habitualmente se representan funciones y un Conservatorio Profesional de Música. Debido a esto, la mayoría de nuestro alumnado usa con asiduidad los servicios de la Biblioteca Municipal, algunos de ellos están matriculados en la Escuela de Música y aproximadamente un 10 % en el conservatorio (de entre 8 y 11 años).

La mayoría de las familias no presentan características especiales que las hagan necesitar una atención especial, si bien, el alumnado inmigrante que se traslada a Lucena con motivo de las campañas del campo u otros trabajos temporales, hacen necesaria la detección de necesidades y toma de medidas para su aprendizaje.

Las familias, generalmente, están implicadas con los procesos educativos, son reivindicativas en cuanto a programas y servicios que se ofertan desde el centro.

### **3. MARCO LEGAL**

En relación con el **Marco Normativo**, nuestra programación está desarrollada según lo establecido en la legislación vigente, siendo la ley de educación actual la **LOMLOE** (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación). Corresponde al Gobierno fijar las enseñanzas comunes, que son los elementos básicos del currículo. La finalidad de estos elementos comunes es garantizar una formación común a todos los alumnos/as dentro del sistema educativo español. Para asegurar el logro de esta finalidad, el Estado, ha regulado estas Enseñanzas Comunes o Mínimas de la Educación Infantil a través del **Real Decreto 95/2022**, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

En el caso de Andalucía, este Real Decreto se hace más concreto y explícito con las **Instrucciones 11/2022**, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Infantil para el curso 2022/2023.

Para la consecución de dichos principios la legislación educativa vigente establece un sistema de fines y objetivos educativos, que concretan gradualmente las metas hacia las que deben orientarse las diversas enseñanzas en nuestro sistema educativo. En este sentido, podemos hablar de una estructura de forma escalonada que comienza explicitando unos fines generales para la totalidad del sistema educativo, los objetivos generales de la etapa de Educación Infantil y de cada una de sus áreas.

En cuanto al **Marco Curricular** tal como aporta César Coll: “el currículo proporciona informaciones concretas sobre qué, cómo y cuándo enseñar y qué, cómo y cuándo evaluar”. La LOMCE define **currículo** como el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas.

La programación debe de caracterizarse por ser un **instrumento de mejora**. Según Gimeno Sacristán, en el sistema educativo unos estudian la educación (investigadores), otros la deciden (Estado) y otros la realizan (Profesores). Por lo que habría que unirlos para conseguir la renovación del sistema educativo y mejora del proceso de enseñanza- aprendizaje.

Así, el nuevo papel del maestro/a le convierte en un investigador del aula que investiga para conocer la realidad de los procesos en que se halla inmerso, siendo su práctica educativa y la

investigación de ésta las que le lleven al conocimiento, a la mejora. Es un maestro/a que planifica intencionadamente lo que enseña, contextualiza y concreta el currículo, sabiendo lo que hace y por qué lo hace. Debe ser un crítico de su propia práctica docente y el objetivo de esta reflexión crítica es corregir e innovar, deberá acercarse a la realidad educativa y mejorar la calidad de la enseñanza. Es lo que denomina “*investigación en la acción*”.

#### **4. JUSTIFICACIÓN**

Esta programación está destinada para el **curso académico 2022/2023** para el **Segundo Ciclo** de Educación Infantil, y estará **globalizada** abarcando tres áreas o ámbitos propios de experiencia:

- ***Crecimiento en Armonía.***
- ***Descubrimiento y Exploración del Entorno.***
- ***Comunicación y Representación de la Realidad.***

Se conciben éstas con un criterio de mutua dependencia, debiendo ajustarse su desarrollo a las características de los niños y las niñas.

La educación infantil tiene carácter voluntario y su finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social, cognitivo y artístico del alumnado, así como la educación en valores cívicos para la convivencia.

La calidad del proceso formativo en educación pasa, entre muchos otros aspectos, por la organización del currículo y por la capacidad didáctica de los maestros/as. La ausencia de una visión planificada, el enfoque fragmentado de los diversos ámbitos del currículo o el no tener en cuenta las distintas facetas de la personalidad del niño/a, son circunstancias que dificultan los procesos de aprendizajes y desarrollo. La integración de estos aspectos es una condición fundamental para mejorar el proceso educativo y, por consiguiente, potenciar el desarrollo óptimo de las alumnas y los alumnos.

#### **5. OBJETIVOS**

Según la normativa vigente, la Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.

#### **6. COMPETENCIAS CLAVE**



La etapa de Educación Infantil supone el inicio del proceso de adquisición de las competencias clave para un aprendizaje permanente que le permita al alumnado superar de forma satisfactoria los diferentes retos a los que se va a tener que enfrentar a lo largo de su vida. Dichas competencias clave son:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

### **6.1. DESCRIPTORES OPERATIVOS**

Al completar el Segundo Ciclo de la Educación Infantil, el alumno o alumna en cada competencia clave debe de haber adquirido una serie de Descriptores Operativos:

<b>COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA</b>
CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.
CCL3. Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute.
CCL4. Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variados.
CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas.

<b>COMPETENCIA PLURILINGÜE</b>
CP1. Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas.
CP2. Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua.
CP3. Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia.

**COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA**

STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana.

STEM2. Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos.

STEM3. Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos.

STEM4. Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos...).

STEM5. Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes.

**COMPETENCIA DIGITAL**

CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que se le indican.

CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones.

CD3. Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva.

CD4. Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.

CD5. Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.

**COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER**

CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto.

CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación.

CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean.

CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones.

CPSAA5. Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos.



#### COMPETENCIA CIUDADANA

CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo.

CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia.

CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporándolos poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.

#### COMPETENCIA EMPRENDEDORA

CE1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales.

CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás.

CE3. Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.

#### COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresa sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas básicas de uso y disfrute de las mismas.

CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio.

CCEC3. Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática.

CCEC4. Se expresa libremente mediante distintas creaciones artísticas elementales, a través de instrumentos y técnicas básicas y sencillas (plásticas, musicales y expresión corporal), disfrutando del proceso creativo y respetando las creaciones propias y ajenas.

## 7. FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

El Real Decreto 95/2022, sobre ordenación y enseñanzas mínimas en Educación Infantil, hace la siguiente definición de cada término:

- **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área. Las

competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las áreas y los criterios de evaluación.

- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- **SABERES BÁSICOS:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. Se distribuyen en grupos temáticos en las diferentes áreas.

Estos elementos se organizan en áreas correspondientes a todos los ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil:

- *Crecimiento en Armonía.*
- *Descubrimiento y Exploración del Entorno.*
- *Comunicación y Representación de la Realidad.*

Se tienen que abordar por medio de propuestas globalizadas de aprendizaje que tengan interés y significado para los niños y las niñas. Estas áreas tienen que entenderse como ámbitos de experiencia intrínsecamente relacionados entre sí, por lo cual se requiere un planteamiento educativo que promueva la configuración de situaciones de aprendizaje globales, significativas y estimulantes que ayuden a establecer relaciones entre todos los elementos que las conforman.

## **7.1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las áreas y los criterios de evaluación.

Se distribuyen en las tres áreas, y para el segundo ciclo de Educación Infantil las competencias específicas generales son las siguientes:

<b><i>Crecimiento en Armonía</i></b>	1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera participada y autónoma, para construir una autoimagen ajustada y positiva.
	2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.
	3. Desarrollar capacidades, destrezas y hábitos, partiendo de la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, que promuevan un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.
	4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, la mediación, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.
	1. Identificar las características de los materiales, objetos y colecciones, estableciendo relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.

<b><i>Descubrimiento y Exploración del Entorno</i></b>	2. Tomar contacto, de manera progresiva, con los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional básico, a través de procesos de observación y manipulación de elementos del entorno, para iniciarse en su interpretación y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean, dando lugar a situaciones de reflexión y debate.
	3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas, generando actitudes de interés, valoración y aprecio sobre el patrimonio natural andaluz y su biodiversidad.
<b><i>Comunicación y Representación de la Realidad</i></b>	1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.
	2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones, apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.
	3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.
	4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.
	5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

## **7.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS**

Para el segundo ciclo de Educación infantil tanto los saberes básicos como los criterios de evaluación en Andalucía y para este curso escolar los establece la Instrucción 11/2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Infantil para el curso 2022/2023.

Para cada área y ciclo se establecen los criterios de evaluación que, de acuerdo con el enfoque competencial adoptado en la formulación de las competencias específicas de área, deben reflejar los niveles de desempeño esperados en un momento determinado del proceso de aprendizaje, atendiendo a la edad y al proceso evolutivo.

Asimismo, en cada área y ciclo se incluyen los saberes básicos que deben integrar, aprender a articular y movilizar al finalizar cada ciclo, para poder desplegar las actuaciones a las que hacen referencia las competencias específicas con el grado de adquisición esperado en los mencionados criterios de evaluación. Estos saberes, se relacionan con los criterios de evaluación, de manera que se proponen unos mínimos a trabajar con cada uno, pudiéndose ampliar si se considera necesario.

### **ÁREA 1: CRECIMIENTO EN ARMONÍA**

#### **Saberes Básicos:**



A. EL CUERPO Y EL CONTROL PROGRESIVO DEL MISMO

- CA.02.A.01. Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos.
- CA.02.A.02. Autoimagen positiva y ajustada ante los demás.
- CA.02.A.03. Identificación de las diferencias con otras personas y respeto hacia la diversidad presente en su entorno más cercano.
- CA.02.A.04. Los sentidos y sus funciones, mediadores en el autoconocimiento y desenvolvimiento en el entorno.
- CA.02.A.05. El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos.
- CA.02.A.06. Dominio activo del tono y la postura a las características de los objetos, acciones, situaciones e intenciones de los demás.
- CA.02.A.07. El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje, comunicación y relación. Normas de juego.
- CA.02.A.08. Aprendizaje de juegos tradicionales y de su entorno.

B. EQUILIBRIO Y DESARROLLO DE LA AFECTIVIDAD

- CA.02.B.01. Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.
- CA.02.B.02. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional.
- CA.02.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.
- CA.02.B.04. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática.
- CA.02.B.05. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro.
- CA.02.B.06. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.

C. HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE PARA EL AUTOCUIDADO Y EL CUIDADO DEL ENTORNO

- CA.02.C.01. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.
- CA.02.C.02. Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno.
- CA.02.C.03. La reducción, el reciclaje y la reutilización como fundamentos de los entornos sostenibles. El consumo responsable de bienes y recursos.
- CA.02.C.04. La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicaciones afectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.
- CA.02.C.05. Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos.
- CA.02.C.06. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.

CA.02.C.07. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.

**D. INTERACCIÓN SOCIOEMOCIONAL EN EL ENTORNO. LA VIDA JUNTO A LOS DEMÁS**

CA.02.D.01. La familia y la incorporación a la escuela.

CA.02.D.02. Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y normas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.

CA.02.D.03. Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, como elementos constructivos de una ciudadanía en democracia.

CA.02.D.04. Resolución pacífica, dialogada y acordada, de conflictos surgidos en interacciones con los demás. La mediación, el respeto y la tolerancia.

CA.02.D.05. La amistad y el disfrute de las interacciones entre iguales, como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.

CA.02.D.06. Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda, respeto a las diferencias y colaboración. La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.

CA.02.D.07. Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.

CA.02.D.08. Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios.

CA.02.D.09. Celebraciones, costumbres y tradiciones. Las señas de identidad de las realidades multiculturales y plurilingües presentes en su entorno.

CA.02.D.10. Interés y aprecio hacia el arte, la cultura, la gastronomía, la historia y las tradiciones, así como a sus representantes más emblemáticos, como rasgos propios del patrimonio material e inmaterial de Andalucía.

**Criterios de Evaluación:**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera participada y autónoma, para	1.1. Progresar en el conocimiento de su cuerpo, ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.	CA.02.A.01./ CA.02.A.02./ CA.02.B.01. CA.02.B.02./ CA.02.B.03./ CA.02.B.04. CA.02.B.05./ CA.02.C.01./ CA.02.C.04. CA.02.C.05./ CA.02.C.06./ CA.02.C.07. CA.02.D.07.
	1.2. Manifestar sentimientos de seguridad personal y de disfrute en la participación en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.	CA.02.A.03./ CA.02.A.04./ CA.02.B.02. CA.02.B.03./ CA.02.B.05./ CA.02.B.06. CA.02.C.01./ CA.02.C.07./ CA.02.D.02. CA.02.D.03./ CA.02.D.04./ CA.02.D.05. CA.02.D.06./ CA.02.D.07.

CURSO 2022/2023

construir una autoimagen ajustada y positiva.	1.3. Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cercanas y propias de la vida real, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.	CA.02.A.05./ CA.02.A.06./ CA.02.B.02. CA.02.B.03./ CA.02.C.01./ CA.02.C.05. CA.02.C.06./ CA.02.C.07.
	1.4. Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.	CA.02.B.03./ CA.02.B.05./ CA.02.C.01. CA.02.C.05./ CA.02.C.06./ CA.02.C.07.
2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.	2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos ajustando progresivamente el control de sus emociones, construyendo una identidad integradora y equilibrada.	CA.02.A.01./ CA.02.A.02./ CA.02.B.01. CA.02.B.02./ CA.02.B.05./ CA.02.B.06. CA.02.C.01./ CA.02.C.02./ CA.02.C.03. CA.02.C.04./ CA.02.C.05./ CA.02.C.06.
	2.2. Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, estableciendo vínculos afectivos equilibrados.	CA.02.A.03./ CA.02.B.03./ CA.02.B.04. CA.02.B.05./ CA.02.B.06./ CA.02.C.02. CA.02.C.04./ CA.02.C.07.
	2.3. Expresar inquietudes, gustos y preferencias, aceptando y mostrando afecto de manera libre, segura, respetuosa y alejada de estereotipos sexistas, en beneficio de la coeducación.	CA.02.A.04./ CA.02.A.05./ CA.02.B.04. CA.02.B.05./ CA.02.B.06./ CA.02.C.01. CA.02.C.05./ CA.02.C.07.
	2.4. Mostrar satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos, valorando los beneficios de la cooperación.	CA.02.A.06./ CA.02.B.04./ CA.02.B.05. CA.02.B.06./ CA.02.C.01./ CA.02.C.03. CA.02.C.05./ CA.02.C.06./ CA.02.C.07.
3. Desarrollar capacidades, destrezas y hábitos, partiendo de la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, que promuevan un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.	3.1. Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con actitud de respeto, mostrando autoconfianza e iniciativa y disfrutando con su logro de forma cada vez más autónoma.	CA.02.A.01./ CA.02.A.02./ CA.02.B.03. CA.02.B.04./ CA.02.B.05./ CA.02.B.06. CA.02.C.01./ CA.02.C.04./ CA.02.C.06.
	3.2. Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas por y para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.	CA.02.A.03./ CA.02.B.03./ CA.02.B.04. CA.02.B.05./ CA.02.B.06./ CA.02.C.06. CA.02.C.07.
	3.3. Participar en la satisfacción de las necesidades básicas de manera progresivamente autónoma, avanzando en la adquisición de hábitos y actitudes saludables y ecosocialmente sostenibles referidos a la alimentación, a la higiene, al descanso.	CA.02.A.04./ CA.02.A.05./ CA.02.B.02. CA.02.B.03./ CA.02.B.04./ CA.02.B.05. CA.02.C.01./ CA.02.C.02./ CA.02.C.03. CA.02.C.05./ CA.02.C.07.
	3.4. Cuidar y valorar los recursos materiales, ajustando su uso a las necesidades reales.	CA.02.A.07./ CA.02.A.08./ CA.02.B.03. CA.02.B.04./ CA.02.B.05./ CA.02.B.06. CA.02.C.02./ CA.02.C.03./ CA.02.C.05. CA.02.C.06./ CA.02.C.07.

4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, la mediación, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.	4.1. Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas, relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individuales y favoreciendo la inclusión y la cohesión de grupo.	CA.02.A.01./ CA.02.B.01./ CA.02.B.03. CA.02.B.04./ CA.02.C.01./ CA.02.C.04. CA.02.C.06./ CA.02.C.07./ CA.02.D.01. CA.02.D.02./ CA.02.D.03./ CA.02.D.04. CA.02.D.05./ CA.02.D.06./ CA.02.D.08.
	4.2. Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.	CA.02.A.02./ CA.02.A.03./ CA.02.B.01. CA.02.B.03./ CA.02.B.04./ CA.02.B.05. CA.02.B.06./ CA.02.C.01./ CA.02.C.04. CA.02.C.06./ CA.02.C.07./ CA.02.D.01. CA.02.D.02./ CA.02.D.03./ CA.02.D.04. CA.02.D.05./ CA.02.D.06./ CA.02.D.07. CA.02.D.08.
	4.3. Participar activamente en situaciones de la vida cotidiana que impliquen una reflexión y asimilación de las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, la igualdad de género y la integración de la realidad pluricultural.	CA.02.A.04./ CA.02.A.05./ CA.02.A.06. CA.02.B.02./ CA.02.B.03./ CA.02.B.04. CA.02.B.05./ CA.02.C.01./ CA.02.C.04. CA.02.C.07./ CA.02.D.02./ CA.02.D.03. CA.02.D.04./ CA.02.D.05./ CA.02.D.06. CA.02.D.07.
	4.4. Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.	CA.02.A.07./ CA.02.B.01./ CA.02.B.02. CA.02.B.03. / CA.02.C.01./ CA.02.C.02. CA.02.C.03./ CA.02.C.05./ CA.02.C.07. CA.02.D.02./ CA.02.D.03./ CA.02.D.04. CA.02.D.05./ CA.02.D.06./ CA.02.D.07.
	4.5. Mostrar interés en conocer la realidad pluricultural presente en su entorno, con actitud de respeto y valoración.	CA.02.A.08./ CA.02.B.02./ CA.02.B.06. CA.02.C.05./ CA.02.C.06./ CA.02.C.07. CA.02.D.03./ CA.02.D.08./ CA.02.D.09. CA.02.D.10.
	4.6. Participar, conocer y valorar celebraciones, costumbres y tradiciones propias de la cultura andaluza.	CA.02.B.02./ CA.02.B.06./ CA.02.C.05. CA.02.C.06./ CA.02.C.07./ CA.02.D.03. CA.02.D.08./ CA.02.D.09./CA.02.D.10.

## ÁREA 2: DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

### **Saberes Básicos:**

#### A. DIÁLOGO CORPORAL CON EL ENTORNO. EXPLORACIÓN CREATIVA DE OBJETOS, MATERIALES Y ESPACIOS

DEE.02.A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración.

DEE.02.A.02. Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas.

DEE.02.A.03. Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección.

DEE.02.A.04. Funcionalidad de los números en la vida cotidiana Conceptos matemáticos y acercamiento a sus usos cotidianos. Operaciones sencillas a partir de situaciones reales significativas.

DEE.02.A.05. Situaciones en que se hace necesario medir con diferentes instrumentos, incluyendo el propio cuerpo, y recogiendo posteriormente los datos.

CURSO 2022/2023

DEE.02.A.06. Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.

DEE.02.A.07. El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario.

**B. EXPERIMENTACIÓN EN EL ENTORNO. CURIOSIDAD, PENSAMIENTO CIENTÍFICO Y CREATIVIDAD**

DEE.02.B.01. Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error.

DEE.02.B.02. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.

DEE.02.B.03. Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, estandarización de los resultados, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información.

DEE.02.B.04. Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas y secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.

DEE.02.B.05. Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición de escucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.

DEE.02.B.06. Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones.

**C. INDAGACIÓN EN EL MEDIO FÍSICO Y NATURAL. CUIDADO, VALORACIÓN Y RESPETO**

DEE.02.C.01. Elementos naturales (agua, tierra, aire). Características y comportamiento. DEE.02.C.02. Iniciación a las magnitudes de peso, capacidad y volumen; mezclas, densidad, permeabilidad, opacidad, etc.

DEE.02.C.03. Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático.

DEE.02.C.04. Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. Reciclaje, reducción, reutilización.

DEE.02.C.05. Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas. DEE.02.C.06. Observación, discriminación y clasificación atendiendo a características básicas de animales y plantas.

DEE.02.C.07. Conocimiento, clasificación, respeto y empatía por los seres vivos y por los recursos naturales, normas y pautas adecuadas para preservarlos.

DEE.02.C.08. Aproximación al ciclo vital de los seres vivos, comportamientos, evolución, hábitat, etc.

DEE.02.C.09. Disfrute y actitud activa al realizar actividades en contacto con la naturaleza desarrollando los sentidos. Valoración de su importancia para la salud y gusto por su preservación.

 **Criterios de Evaluación:**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. Identificar las características de los materiales, objetos y colecciones, estableciendo relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.	1.1. Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.	DEE.02.A.01./DEE.02.A.02./DEE.02.A.03. DEE.02.A.05./DEE.02.A.06./DEE.02.B.01. DEE.02.B.02./DEE.02.B.05./DEE.02.B.06. DEE.02.C.01./DEE.02.C.02./DEE.02.C.03. DEE.02.C.04./DEE.02.C.05./DEE.02.C.06. DEE.02.C.07./DEE.02.C.08./DEE.02.C.09.
	1.2. Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego, la vida cotidiana y en la interacción con los demás en diferentes contextos.	DEE.02.A.01./DEE.02.A.02./DEE.02.A.03. DEE.02.A.06./DEE.02.B.01./DEE.02.B.02. DEE.02.B.03./ DEE.02.B.05
	1.3. Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.	DEE.02.A.01./DEE.02.A.02./DEE.02.A.03. DEE.02.A.05./DEE.02.A.06./DEE.02.B.01. DEE.02.B.02./ DEE.02.B.06.
	1.4. Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros elementos para efectuar las comparaciones y medidas.	DEE.02.A.01./DEE.02.A.02./DEE.02.A.03. DEE.02.A.04./DEE.02.A.05./DEE.02.A.06. DEE.02.B.01./DEE.02.B.02./DEE.02.B.03. DEE.02.B.06./DEE.02.C.01./DEE.02.C.03. DEE.02.C.04./DEE.02.C.05./DEE.02.C.06. DEE.02.C.07./DEE.02.C.08./DEE.02.C.09.
	1.5. Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.	DEE.02.A.07./ DEE.02.B.04
	1.6. Representar el espacio y los objetos a través de relaciones espaciales y geométricas	DEE.02.A.01./DEE.02.A.02./DEE.02.A.05. DEE.02.B.01.
	1.7. Reconocer las formas y cuerpos geométricos presentes en el entorno mediante actividades manipulativas y vivenciales.	DEE.02.A.01./DEE.02.A.02./DEE.02.A.03. DEE.02.A.04.
	1.8. Construir con sentido las principales funciones de los números, aplicándolos a la vida cotidiana: medir, marcar, ordenar, etc.	DEE.02.A.03./DEE.02.A.04./DEE.02.B.02. DEE.02.B.04.
2. Tomar contacto, de manera progresiva, con los procedimientos del método	2.1. Afrontar retos o problemas planificando secuencias de actividades, mostrando interés, iniciativa y actitud colaborativa.	DEE.02.B.04./ DEE.02.B.05.
	2.2. Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.	DEE.02.A.01./ DEE.02.B.04
	2.3. Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.	DEE.02.A.01./DEE.02.B.02./DEE.02.B.03. DEE.02.B.04./DEE.02.B.05./ DEE.02.B.06

científico y las destrezas del pensamiento computacional básico, a través de procesos de observación y manipulación de elementos del entorno, para iniciarse en su interpretación y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean, dando lugar a situaciones de reflexión y debate		
	2.4. Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.	DEE.02.A.01./DEE.02.B.01./DEE.02.B.02. DEE.02.B.04./DEE.02.B.05./DEE.02.B.06.
	2.5. Programar secuencias de acciones, protocolos básicos o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional, extrapolables a diferentes situaciones.	DEE.02.A.04./DEE.02.A.05./DEE.02.B.02. DEE.02.B.03./DEE.02.B.04./DEE.02.B.05. DEE.02.B.06./ DEE.02.C.02.
	2.6. Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, expresando conclusiones personales a partir de ellas.	DEE.02.A.01./DEE.02.B.01./DEE.02.B.02. DEE.02.B.04./DEE.02.B.05./DEE.02.B.06.
3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas, generando actitudes de interés, valoración y aprecio sobre el patrimonio natural andaluz y su biodiversidad.	3.1. Mostrar una actitud de respeto y cuidado hacia el medio natural, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el mismo, adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.	DEE.02.A.01./DEE.02.C.03./DEE.02.C.04. DEE.02.C.05./DEE.02.C.06./DEE.02.C.07. DEE.02.C.08./ DEE.02.C.09.
	3.2. Iniciarse en procedimientos y conceptos ligados al cuidado y conservación de nuestro entorno cercano mostrando una actitud sostenible: cuidar, reducir, reciclar, reutilizar, etc.	DEE.02.A.01./DEE.02.A.02./DEE.02.A.06. DEE.02.C.03./DEE.02.C.04./DEE.02.C.05. DEE.02.C.06./DEE.02.C.07./DEE.02.C.08. DEE.02.C.09.
	3.3. Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.	DEE.02.A.01./DEE.02.A.02./ DEE.02.A.06
	3.4. Conocer los componentes básicos del medio natural y establecer relaciones entre el medio natural y social a partir de conocimiento y observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.	DEE.02.A.01./DEE.02.B.01./DEE.02.B.02. DEE.02.B.04./DEE.02.B.05./DEE.02.B.06. DEE.02.C.01./DEE.02.C.02./DEE.02.C.03. DEE.02.C.04./DEE.02.C.05./DEE.02.C.06. DEE.02.C.07./DEE.02.C.08./DEE.02.C.09.
	3.5. Conocer algunas de las características y riqueza propias del patrimonio natural y la biodiversidad de Andalucía generando actitudes de valoración y respeto hacia ellas.	DEE.02.A.01./DEE.02.A.06./DEE.02.B.01. DEE.02.B.02./DEE.02.B.03./DEE.02.B.04. DEE.02.B.05./DEE.02.B.06./DEE.02.C.01. DEE.02.C.02./DEE.02.C.03./DEE.02.C.04. DEE.02.C.05./DEE.02.C.06./DEE.02.C.07. DEE.02.C.08./ DEE.02.C.09.

### ÁREA 3: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

#### Saberes Básicos:

#### A. INTENCIÓN E INTERACCIÓN COMUNICATIVAS

CURSO 2022/2023

- CRR.02.A.01. Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal.
- CRR.02.A.02. Comunicación interpersonal: empatía y asertividad.
- CRR.02.A.03. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.

**B. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES**

- CRR.02.B.01. Repertorio lingüístico individual.
- CRR.02.B.02. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.
- CRR.02.B.03. Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica.
- CRR.02.B.04. Acercamiento y respeto a las distintas hablas de la modalidad lingüística andaluza.

**C. COMUNICACIÓN VERBAL ORAL: COMPRENSIÓN, EXPRESIÓN, DIÁLOGO**

- CRR.02.C.01. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias.
- CRR.02.C.02. Textos orales formales e informales.
- CRR.02.C.03. Intención comunicativa de los mensajes.
- CRR.02.C.04. Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada.
- CRR.02.C.05. Discriminación auditiva y conciencia fonológica.

**D. APROXIMACIÓN AL LENGUAJE ESCRITO**

- CRR.02.D.01. Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas.
- CRR.02.D.02. Textos escritos en diferentes soportes.
- CRR.02.D.03. Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión.
- CRR.02.D.04. Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas.
- CRR.02.D.05. Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo.
- CRR.02.D.06. Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números...
- CRR.02.D.07. Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación.
- CRR.02.D.08. Uso de la biblioteca.
- CRR.02.D.09. Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia.

**E. APROXIMACIÓN A LA EDUCACIÓN LITERARIA**

- CRR.02.E.01. Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural.
- CRR.02.E.02. Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios.
- CRR.02.E.03. Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de prejuicios y estereotipos sexistas.

CRR.02.E.04. Textos literarios infantiles de autoras y autores andaluces.

**F. EL LENGUAJE Y LA EXPRESIÓN MUSICALES**

CRR.02.F.01. Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos.

CRR.02.F.02. Acercamiento a los ritmos, bailes y cantos del folklore andaluz.

CRR.02.F.03. Creación musical con materiales diversos en distintas situaciones.

CRR.02.F.04. Propuestas musicales en distintos formatos.

CRR.02.F.05. El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical.

CRR.02.F.06. Intención expresiva en las producciones musicales.

CRR.02.F.07. La escucha musical como disfrute.

**G. EL LENGUAJE Y LA EXPRESIÓN PLÁSTICOS Y VISUALES**

CRR.02.G.01. Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. Reutilización de materiales.

CRR.02.G.02. Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas.

CRR.02.G.03. Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas.

CRR.02.G.04. Iniciación en el conocimiento del patrimonio cultural andaluz: costumbres, folklore, tradiciones populares, monumentos y otras manifestaciones artísticas.

**H. EL LENGUAJE Y LA EXPRESIÓN CORPORALES**

CRR.02.H.01. Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.

CRR.02.H.02. Juegos de expresión corporal y dramática.

CRR.02.H.03. Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal.

**I. ALBETIZACIÓN DIGITAL**

CRR.02.I.01. Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.

CRR.02.I.02. Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales.

CRR.02.I.03. Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales.

CRR.02.I.04. Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.

 **Criterios de Evaluación:**

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
-----------------------------	----------------------------	-----------------

CURSO 2022/2023

1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.	1.1 Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.	CRR.02.A.01./CRR.02.A.02./CRR.02.A.03. CRR.02.C.01./CRR.02.C.02./CRR.02.C.03. CRR.02.C.04./ CRR.02.C.05.
	1.2. Utilizar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes, ajustando su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.	CRR.02.F.01./ CRR.02.F.02./ CRR.02.F.04. CRR.02.F.05./CRR.02.F.06./ CRR.02.G.01. CRR.02.G.02./CRR.02.G.03./CRR.02.G.04. CRR.02.H.01./ CRR.02.H.02.
	1.3. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.	CRR.02.B.01./CRR.02.B.02./CRR.02.B.03.
	1.4. Interactuar de manera virtual, familiarizándose con el uso de diferentes medios y herramientas digitales.	CRR.02.I.01./ CRR.02.I.02./ CRR.02.I.03. CRR.02.I.04.
	1.5. Respetar la diversidad cultural, adecuando la conducta en base a valores y normas de convivencia democráticas.	CRR.02.A.03./CRR.02.C.01./CRR.02.E.01. CRR.02.E.02.
2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones, apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.	2.1. Interpretar de forma eficaz los mensajes, emociones e intenciones comunicativas de los demás, respetando las diferencias individuales.	CRR.02.A.01./CRR.02.A.02./CRR.02.A.03. CRR.02.C.01./CRR.02.C.02./CRR.02.C.03. CRR.02.C.04./ CRR.02.C.05.
	2.2. Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas o en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.	CRR.02.G.01./CRR.02.G.02./CRR.02.G.03. CRR.02.G.04./ CRR.02.I.01./ CRR.02.I.02. CRR.02.I.03./ CRR.02.I.04.
	2.3. Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza o tradición oral con actitud respetuosa.	CRR.02.E.01./CRR.02.E.02./ CRR.02.E.03. CRR.02.E.04.
	2.4. Conocer costumbres, folklore y tradiciones populares, monumentos, obras arquitectónicas, restos arqueológicos, así como cualquier manifestación artística de Andalucía mostrando curiosidad y respeto.	CRR.02.B.02./CRR.02.C.01./CRR.02.C.02. CRR.02.C.04./CRR.02.E.04./ CRR.02.F.02. CRR.02.F.07./ CRR.02.G.04
	3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.	CRR.02.A.01./CRR.02.A.02./CRR.02.A.03. CRR.02.C.01./CRR.02.C.02./CRR.02.C.03. CRR.02.C.04./ CRR.02.C.05.

CURSO 2022/2023

3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.	3.2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.	CRR.02.A.01./CRR.02.A.02./CRR.02.A.03. CRR.02.C.01./CRR.02.C.02./CRR.02.C.03. CRR.02.C.04./ CRR.02.C.05.
	3.3. Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral en un contexto de respeto hacia las diferencias individuales.	CRR.02.A.01./CRR.02.A.02./CRR.02.A.03. CRR.02.C.01./CRR.02.C.02./CRR.02.C.03. CRR.02.C.04./ CRR.02.C.05.
	3.4. Elaborar creaciones plásticas explorando y utilizando diferentes técnicas y materiales nuevos o reciclados y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.	CRR.02.G.01./CRR.02.G.02./CRR.02.G.03. CRR.02.G.04.
	3.5. Interpretar propuestas dramáticas y musicales utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.	CRR.02.F.01./ CRR.02.F.02./ CRR.02.F.03. CRR.02.F.04./ CRR.02.F.05./ CRR.02.F.06. CRR.02.F.07./CRR.02.H.01./CRR.02.H.02.
	3.6. Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.	CRR.02.H.01./ CRR.02.H.02.
	3.7. Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales para expresarse de manera creativa.	CRR.02.H.01./CRR.02.H.02./CRR.02.H.03.
	3.8. Disfrutar con actitud participativa de la audición de diferentes composiciones, juegos musicales, ritmos, cantes y bailes del folklore andaluz.	CRR.02.F.01./ CRR.02.F.02./ CRR.02.F.03. CRR.02.F.06./ CRR.02.F.07.
4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.	4.1. Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.	CRR.02.D.01./CRR.02.D.02./CRR.02.D.03. CRR.02.D.04./CRR.02.D.05./CRR.02.D.06. CRR.02.D.07./CRR.02.D.08./CRR.02.D.09.
	4.2. Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.	CRR.02.D.01./CRR.02.D.02./CRR.02.D.03. CRR.02.D.04./CRR.02.D.05./CRR.02.D.06. CRR.02.D.07./CRR.02.D.08./ CRR.02.D.09
	4.3. Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.	CRR.02.E.01./CRR.02.E.02./ CRR.02.E.03. CRR.02.E.04.
	4.4. Participar en las situaciones de lectura que se producen en el aula.	CRR.02.D.01./CRR.02.D.02./CRR.02.D.03. CRR.02.D.04./CRR.02.D.05./CRR.02.D.06. CRR.02.D.07./CRR.02.D.08./CRR.02.D.09. CRR.02.E.01./CRR.02.E.02./ CRR.02.E.03. CRR.02.E.04

CURSO 2022/2023

	4.5. Mostrar interés en textos escritos de la literatura infantil andaluza de manera respetuosa.	CRR.02.E.01./CRR.02.E.02./ CRR.02.E.03. CRR.02.E.0
5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.	5.1. Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.	CRR.02.B.01./ CRR.02.B.02.
	5.2. Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.	CRR.02.B.01./ CRR.02.B.02.
	5.3. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.	CRR.02.E.01./CRR.02.E.02./ CRR.02.E.03. CRR.02.E.04.
	5.4. Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo y con especial cuidado al consumo responsable.	CRR.02.G.01./CRR.02.G.02./CRR.02.G.03. CRR.02.G.04.
	5.5. Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.	CRR.02.C.01./CRR.02.C.02./CRR.02.G.01. CRR.02.G.02./CRR.02.G.03./CRR.02.G.04.
	5.6. Percibir y respetar gradualmente la pluralidad cultural y lingüística presente en la Comunidad Andaluza.	CRR.02.B.01./CRR.02.B.02./CRR.02.B.04.

### **7.3 SITUACIONES DE APRENDIZAJE**

La adquisición efectiva de las competencias específicas descritas anteriormente se verá favorecida por el desarrollo de una metodología que reconozca a los niños y las niñas como agentes de su propio aprendizaje. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas áreas mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa. Las situaciones de aprendizaje deben plantear un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del niño o la niña, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades.

Las situaciones de aprendizaje propuestas por el Equipo de Ciclo de Educación Infantil de nuestro centro para nuestro alumnado son las siguientes:

	CENTROS DE INTERÉS	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
PRIMER TRIMESTRE	1	<b>“Monstruitos en el cole”</b> 1. Una nueva etapa vamos a empezar, ¿cómo será el cole? 2. Descubrimos nuestro cuerpo 3. Conocemos las letras	<b>“¿Un tambor en mi cuerpo?”</b> 1. ¿Qué hay dentro de nuestro cuerpo? 2. Y las cosas, ¿cómo son? 3. ¿Qué hacer para sanos y fuertes crecer? 4. Conozco e identifico las vocales.	<b>“¿Qué tengo en mi barriga?”</b> 1. Desde la barriguita de mamá hasta... 2. ¿Qué hay dentro del cuerpo que lo hace funcionar? 3. Visitamos el País de las Letras.
	2	<b>“En casa de Kuro”</b> 1. Así es mi familia 2. ¿Cómo es la casa en la que vivo? 3. Un nuevo país vamos a descubrir, ¿queréis saber cuál es? 4. Conocemos las letras	<b>“Un castillo ecológico”</b> 1. Casas del mundo 2. La Edad Media y los castillos 3. Conozco e identifico las vocales.	<b>“¿Una casa en una cueva?”</b> 1. Viviendo la prehistoria 2. ¡Qué grandes descubrimientos! 3. Visitamos el País de las Letras.
SEGUNDO TRIMESTRE	3	<b>“¿Vamos a la calle?”</b> 1. Paseando por el barrio podemos encontrar... 2. ¿Vemos aviones circulando por las calles? 3. Reconozco mi nombre	<b>“La ciudad de las bicis”</b> 1. ¿Qué profesionales nos cuidan y ayudan? 2. ¿Qué es la contaminación? 3. De excursión a... ¡Amstendam! 4. Conozco, identifico y escribo las vocales.	<b>“La ciudad de las pirámides”</b> 1. ¿Qué sabemos de Egipto? 2. ¿Cómo vivían las personas en el Antiguo Egipto? 3. Un viaje al Antiguo Egipto 4. Visitamos el País de las Letras.
	4	<b>“¡Al agua patos!”</b> 1. ¿Qué es el agua? 2. ¡Qué grandes descubrimientos! 3. ¿Cómo podemos cuidar nuestro planeta? 4. Reconozco mi nombre	<b>“Viajando por el mundo”</b> 1. Vivimos en un planeta: la Tierra 2. Paisajes y lugares de nuestro mundo 3. Un mundo conectado 4. Conozco, identifico y escribo las vocales.	<b>“Aventura en el Espacio”</b> 1. ¿Cuál es nuestra dirección en el espacio? 2. ¿Te gustaría ser astronauta de mayor? 3. Visitamos el País de las Letras.
TERCER TRIMESTRE	5	<b>“Un huerto en el jardín”</b> 1. ¡Vamos al parque! 2. Al huerto... ¡de excursión! 3. Escribo mi nombre en mayúscula	<b>“El bosque de Pelusa”</b> 1. Descubriendo el bosque 2. ¡Cuántos animales hay en el bosque! 3. Conozco, identifico y escribo las vocales.	<b>“Subiendo la montaña”</b> 1. Descubriendo la montaña 2. ¡Cuántos animales hay en la montaña! 3. Visitamos el País de las Letras.
	6	<b>“Las Ranas”</b> 1. Nuestra amiga la rana 2. ¡Cuántos animales! 3. Escribo mi nombre en mayúscula.	<b>“Las ardillas”</b> 1. Nuestra amiga la ardilla 2. Cuidamos a los animales 3. Conozco, identifico y escribo las vocales.	<b>“Los búhos”</b> 1. Nuestro amigo el búho. 2. ¡Más y más animales! 3. Visitamos el País de las Letras.

Con la nueva legislación vigente, hace referencia a la concreción de un modelo para la realización de las programaciones de las Situaciones de Aprendizaje. Tal modelo se puede consultar en el Anexo I.

#### **7.4 ELEMENTOS TRANSVERSALES**

Junto a los saberes básicos seleccionados, han de incluirse también los temas transversales para que nada quede fuera del currículo. Los temas transversales son un conjunto de contenidos de enseñanza que deben formar parte de las actividades que planteemos desde todas las Áreas. Es una educación en valores y actitudes que debe ser constante a lo largo de todo el curso.

Según lo establecido con la nueva normativa LOMLOE, para la etapa de educación infantil se subrayan los **ejes transversales** en educación para:

- ❖ El consumo
- ❖ El desarrollo sostenible
- ❖ La ciudadanía mundial (se toma como referencia la Agenda 2030 de la Unesco)
- ❖ La educación para la salud (incluida la afectivo-sexual)
- ❖ La educación emocional
- ❖ La educación en valores

#### **7.5 EVALUACIÓN**

La *Orden del 29 de Diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en Educación Infantil en Andalucía*, nos dice que la evaluación debe ser entendida como una actividad valorativa e investigadora inserta en el desarrollo de la acción educativa, que afecta tanto a los procesos de aprendizaje del alumnado como a la práctica docente.

Por otra parte, la evaluación se define como un proceso:

- GLOBAL: porque se refiere al conjunto de capacidades expresadas en los Objetivos Generales de la Etapa y en la Competencias Clave.
- CONTINUO: al ser un proceso en el que el tutor o tutora recoge de modo continuo información.
- FORMATIVO: al proporcionar una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

##### **¿Cuándo evaluar?**

La evaluación se llevará a cabo en tres momentos de especial importancia:

- **EVALUACIÓN INICIAL**: al comienzo del curso se recogerán los datos relevantes sobre el proceso de desarrollo del niño o niña. Esta evaluación incluirá la información proporcionada por los padres y madres y, en su caso, los informes médicos que revistan interés.
- **EVALUACIÓN CONTINUA O PROCESUAL**: a lo largo del curso escolar, y de forma continua, utilizaremos las distintas situaciones para analizar los progresos y dificultades de su alumnado, con el fin de ajustar la intervención educativa. La información recogida de la evaluación continua se trasladará a las familias en un escrito trimestral y de forma personal las veces que sean necesarias.
- **EVALUACIÓN FINAL O SUMATIVA**: al término del curso se procederá a la evaluación final del alumnado a partir de los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua o procesual.

##### **¿Cómo evaluar?**



Nos serviremos de la observación continua y sistemática como técnica para llevar a cabo el proceso de evaluación además de las entrevistas con las familias. La observación tiene indudables ventajas ya que se integra en el proceso de enseñanza-aprendizaje y no es un elemento extraño que distorsione la dinámica del grupo.

Además, como instrumentos para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje nos serviremos de los siguientes:

- **ESCALAS DE OBSERVACIÓN:** se registrarán los comportamientos manifestados por el alumnado durante su estancia en el Centro y que se señalan como significativos.
- **REGISTRO ANECDÓTICO:** donde se anotarán aquellas situaciones o comportamientos que, por apartarse de lo habitual, requieren una interpretación más detallada.
- **PRODUCCIONES:** el análisis de los trabajos realizados por los niños y niñas es otro de los elementos importantes para obtener información. Sin embargo, hay que enfatizar que el producto como resultado final no debe ser observado aisladamente, sino enmarcado en el proceso.
- **ENTREVISTAS Y ENCUESTAS con la familia:** es una forma de evaluar al alumnado mediante la observación indirecta.

### ¿Qué evaluar?

#### ❖ Proceso de enseñanza

Para evaluar el proceso de enseñanza de cada una de las Unidades Didácticas utilizaremos los siguientes indicadores:

- ¿Cómo ha sido la actuación didáctica?
- ¿Se ha adaptado a las necesidades del alumnado?
- ¿Ha sido suficiente el tiempo empleado en el desarrollo de la situación de aprendizaje?
- ¿La organización del espacio ha sido adecuada a nuestro grupo de alumnos y alumnas?
- ¿Los materiales utilizados han sido suficientes, motivadores y atractivos?
- ¿Las actividades han despertado el interés del alumnado?
- ¿Los Temas Transversales han sido tratados durante el desarrollo de la unidad?
- ¿Los Rincones han sido útiles para el afianzamiento de los conceptos y procedimientos trabajados a lo largo de la Unidad?
- ¿El Taller ha sido útil para el afianzamiento de los conceptos y procedimientos trabajados en la situación de aprendizaje?
- ¿He sabido potenciar la participación de los padres y madres en la escuela?

#### ❖ Proceso de aprendizaje

La evaluación del proceso de aprendizaje tiene por objeto valorar capacidades, las cuales están expresadas en los Objetivos Generales de Ciclo, Etapa y Áreas. Como los Objetivos Generales no son directa ni unívocamente evaluables, es necesario diseñar objetivos didácticos. Como no es posible enseñar, ni por tanto evaluar el desarrollo de todas las capacidades, es necesario priorizar y seleccionar a la hora de construir los objetivos de la Programación Anual y los objetivos didácticos de cada Unidad Didáctica.

## **8. FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA**

### **8.1 PRINCIPIOS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA**

Para llevar a cabo nuestra acción didáctica en el aula, nos serviremos de los siguientes principios metodológicos:

- 1) *Aprendizaje Significativo y Enfoque Globalizador*: El precursor del concepto de aprendizaje significativo fue *Ausubel* quien defendía que para que se produzca realmente un proceso de aprendizaje es necesario que el alumno o alumna establezca relaciones significativas entre lo que hay que aprender y sus conocimientos previos. Para que este se produzca es necesario adoptar un enfoque globalizador ya que los niños y niñas perciben antes la globalidad que las partes. Las propuestas metodológicas que propician el enfoque globalizador y que se llevarán a cabo en el aula son: los Centros de interés, los Rincones de juego, el tiempo libre, los Talleres, la metodología investigativa y los contextos globalizadores.
- 2) *El juego, instrumento privilegiado de intervención educativa*: Según *Bertrand Russell*, el juego es “la base existencial de la infancia”. La actividad lúdica se considera como el medio más eficaz y generalizado en la consecución de las finalidades de la Educación Infantil ya que en el juego se dan las circunstancias para que los niños y niñas establezcan relaciones significativas en un ambiente claramente motivador. En el aula la actividad lúdica será tenida en cuenta desde una doble vertiente: dotando de un carácter lúdico a cualquier actividad que se realice y posibilitando el juego autónomo de los niños y niñas.
- 3) *La configuración del ambiente: marco del trabajo educativo*: Las características de los niños y niñas de Educación Infantil hacen imprescindible que encuentren en el Centro y en el aula un ambiente cálido, acogedor y seguro que permita y estimule las relaciones interpersonales y contribuya a la construcción de una autoimagen ajustada y positiva.
- 4) *Atención a la Diversidad*: La atención a la diversidad defiende la necesidad de individualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje para adaptarse a las características de cada niño y niña. La individualización se justifica, por tanto, dada la diversidad existente entre el alumnado en capacidades, intereses y motivaciones. Tiene su fundamento en la consideración del alumno o alumna como persona única e irrepetible.
- 5) *La actividad infantil, la observación y la experimentación*: Pretendemos que el alumno o alumna se sienta protagonista y que ponga en funcionamiento su actividad mental y no sólo los aspectos motóricos y manipulativos. Por eso, proponemos que el alumno o alumna analice y verbalice las actividades manipulativas y motóricas realizadas. También proponemos actividades y situaciones que inviten a las niñas y a los niños a elaborar representaciones de lo que pretenden hacer, de lo que se podría hacer o de lo que se ha hecho.
- 6) *Los espacios y materiales: soporte para la acción, interacción y comunicación*: La organización del espacio ha de orientarse hacia la satisfacción de las necesidades y los intereses de los niños y niñas: de movimiento, de afecto, de juego, de comunicación, etc. Además, ha de organizarse de una forma estable, variada y flexible. Es por ello que en nuestra organización espacial, como veremos más adelante, se opta por la creación de diversos Rincones de juego.
  - a. Por otra parte, la selección de materiales ha de ser otra decisión planificada. Debemos tener en cuenta que deberán apoyar la actividad infantil. Asimismo, deben ser polivalentes, permitiendo realizar diferentes acciones, usos y

experiencias y, finalmente, variados, es decir, deberán estar orientados al desarrollo de todos los planos que integran la personalidad infantil.

- 7) El tiempo en Educación Infantil: El tiempo es un elemento importante de la acción educativa. Hemos de tener en cuenta que, en su planificación, cada niño y niña ha de disponer del tiempo necesario para crecer y desarrollarse de acuerdo a los ritmos individuales. Por tanto, el tiempo se organizará de una manera flexible y natural.  
En la organización del tiempo estableceremos unos hábitos o rutinas que facilitarán la interiorización de los ritmos, aportarán seguridad y estabilidad y donde los niños y niñas tendrán sus necesidades de alimentación, higiene, reposo y actividad cubiertas.
- 8) La Educación Infantil: una tarea compartida: La escuela ha de contribuir a que las familias encuentren en ella un marco educativo y relacional más amplio que el propio círculo familiar. Para ello, es necesario promover la participación y la relación activa entre la familia y la escuela estableciendo un marco de relaciones claro, basado en la confianza mutua y en la comunicación, donde se facilite el encuentro y el intercambio, tanto a nivel individual como colectivo.
- 9) Atender a las características de la etapa: Respecto a las actividades que se programen es conveniente que se tengan en cuenta estos aspectos:
  - La duración no debe ser excesivamente larga.
  - Deben ser variadas y adaptables en función de la marcha de las mismas.
  - Los temas deberán ser motivadores y atrayentes para promover la actividad de los niños.
  - Se deben intercalar actividades colectivas (gran y pequeño grupo) con actividades individuales.
  - Los materiales serán sencillos, fáciles de manejar y seguros.
- 10) Partir del desarrollo y de los conocimientos previos de los alumnos, así el aprendizaje tiene como base las experiencias y concepciones personales de los alumnos.
- 11) Organizar el aprendizaje como proceso, en el que se incluya la evaluación progresiva del alumno y el seguimiento y evaluación de dicho proceso.
- 12) El respeto a la individualidad, que lleva a una intervención adaptada para cada niño.
- 13) La autonomía: Es la consecuencia inmediata de la consideración del alumno como persona. Sin autonomía sería imposible el respeto a la individualidad y al ritmo personal.
- 14) El aprendizaje motivador: Partiendo de situaciones que despierten la atención del alumno, responda a intereses personales prácticos e inmediatos. Es necesaria para crear un clima agradable, de seguridad y confianza para que el alumnado se sienta feliz y que se facilite de esta manera el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- 15) La socialización: Coordina la formación personal con la social a través de la participación responsable y el trabajo en equipo. Cada niño aporta sus iniciativas a la tarea total del grupo. A todas estas hay que añadir las propuestas por la LOMLOE:
- 16) Proyectos significativos para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
- 17) La inclusión educativa, la atención personalizada y las medidas de prevención.

## **8.2 ESPACIOS**

La organización espacial que dispongamos en nuestra aula influye en la mayor parte de las conductas de los niños y niñas, en su relación con el entorno y en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El espacio, independientemente de cómo se organice, debe atender a los siguientes criterios para que sea adecuado:



- Debe ser **acogedor y confortable**.
- Debe **ofertar distintas posibilidades de acción**.
- Debe **adaptarse a la edad de los niños y niñas**.
- Debe ser muy **motivador** del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los Rincones son una forma organizativa del material y en determinados momentos de la jornada escolar servirán también como forma de trabajo. Se realizan en espacios delimitados donde los niños y niñas desarrollan actividades lúdicas, realizan pequeñas investigaciones y establecen relaciones interactivas entre iguales y con adultos.

### **8.3 ORGANIZACIÓN TEMPORAL**

Con respecto al tiempo, el horario lectivo del Centro es de 9 a 14 horas, con recreo de 11:30 a 12:00 para infantil.

Como marco organizador del tiempo se propone la rutina, entendida como el hábito de hacer algo de forma mecánica, sistemática y continua a lo largo de la jornada escolar y en el transcurso de los días. Las rutinas hacen referencia a todas aquellas actividades que se producen cada día con carácter ineludible y de forma regular, periódica y sistemática. Son esos momentos estables a lo largo de la jornada y del curso: entrada, recogida, descanso, desayuno, higiene... que permiten trabajar determinados saberes básicos.

Por otra parte, y de forma eventual, se organizarán actividades que rompan con la rutina como las celebraciones y las salidas.

En primer lugar, la mayoría de las celebraciones que llevaremos a cabo en el Centro estarán destinadas a la realización de actividades internivelares, es decir, con la participación de todo el Centro. Las efemérides que llevaremos a cabo en el Centro son Día de la Infancia, Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres, Día de la Constitución, Día de la lectura en Andalucía, Día de la Paz, Día de Andalucía, Día de la mujer trabajadora, Día Internacional del Libro, Día de Europa, entre otras.

En segundo lugar, las **salidas** del grupo fuera de clase son un instrumento importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es por ello por lo que realizaremos alguna salida a lo largo del curso escolar, como visitas a Granja-Escuela o a algún Castillo de alguna localidad cercana.

La temporalización de los distintos centros de interés (que conllevan varias situaciones de aprendizaje cada uno) quedará de la siguiente forma:

<b>CENTROS DE INTERÉS</b>		<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
	<b>Primer Trimestre</b>	
Evaluación inicial	10 sesiones	Del 12/09 al 23/09
Centro de interés 1	27 sesiones	Del 26/09 al 04/11
Centro de interés 2	27 sesiones	Del 07/11 al 16/12
Repaso/Navidad	4 sesiones	Del 19/12 al 22/12
	<b>Segundo Trimestre</b>	
Centro de interés 3	30 sesiones	Del 09/01 al 17/02
Centro de interés 4	27 sesiones	Del 20/02 al 31/03
	<b>Tercer Trimestre</b>	
Centro de interés 5	23 sesiones	Del 10/04 al 12/05
Centro de interés 6	25 sesiones	Del 15/05 al 16/06

Repaso	5 sesiones	Del 19/06 al 23/06
--------	------------	--------------------

#### **8.4 ACTIVIDADES**

Teniendo en cuenta los diferentes ritmos madurativos y la atención a la individualidad y a la diversidad, las actividades deben plantearse con diferentes intenciones para asegurar la consecución de los objetivos. Así pues durante el desarrollo de todas las Situaciones de Aprendizaje se plantearán actividades de los siguientes tipos:

- *Actividades de motivación y de detección de ideas previas:* despiertan el interés de los niños y niñas y nos ayudan a presentar la situación de aprendizaje. Para este tipo de actividades utilizaremos cuentos, canciones, imágenes, vídeos, asambleas, etc.
- *Actividades de desarrollo:* en este tipo de actividades se trabajarán contenidos de las tres Áreas de Conocimiento y Experiencia de forma globalizada de modo que permitan al niño o niña el desarrollo de todas sus capacidades. Durante las actividades de desarrollo se llevarán a cabo los siguientes momentos: actividades con música para trabajar las letras, los números y las formas geométricas, actividades en pequeño grupo por Rincones, momentos cortos de actividad colectiva (canciones, cuentos, dramatizaciones, etc.), momentos de juego motriz y motricidad global y momentos tranquilos e individualizados (lectura de cuentos, realización de puzzles, etc.).
- *Actividades de consolidación:* las actividades de consolidación permiten relacionar los diferentes saberes básicos aprendidos y a reflexionar sobre ellos para conocer si se ha alcanzado las competencias específicas que se han planteado con cada Situación de Aprendizaje.
- *Actividades de refuerzo y ampliación:* las primeras estarán destinadas a aquellos niños y niñas que presentan un ritmo más lento de aprendizaje. Las actividades de ampliación estarán destinadas al alumnado que presenta un ritmo más rápido de aprendizaje.

También realizaremos actividades complementarias y extraescolares y actividades relacionadas con los distintos Proyectos, Planes y Programas que se desarrollan en el centro.

#### **8.5 AGRUPAMIENTOS**

Asimismo, tendremos que tener en cuenta cómo vamos a compaginar las diferentes modalidades de agrupamiento. Existen numerosas investigaciones que demuestran que se producen aprendizajes por la interacción entre iguales porque todos y todas pueden hacer aportaciones valiosas. Estas modalidades son:

- **GRAN GRUPO** es un buen instrumento para reunir a un grupo alrededor de una idea, conocimiento o concepto. Este tipo de agrupamiento lo utilizaremos para determinar y regular normas de convivencia, comunicación de experiencias, debates, asamblea, etc.
- **PEQUEÑO GRUPO**, además de desarrollar habilidades sociales, resulta especialmente útil para introducir nuevos conceptos ya que favorece la individualización y personalización de la enseñanza. Este tipo de agrupamiento lo utilizaremos para la realización de algún trabajo que requiera de una especial ayuda de nuestra parte, en sesiones de psicomotricidad, matemáticas o algunas sesiones de lectoescritura.
- **AGRUPAMIENTO POR PAREJAS** es especialmente interesante como generador de aprendizajes nuevos. En él un alumno o alumna actúa como “tutor” o “tutora” reproduciendo el

modelo que ha visto en su maestro o maestra. Este tipo de agrupamiento se llevará a cabo en algunos juegos de lectoescritura y de lógica-matemática.

- **TRABAJO INDIVIDUAL** ya que resulta válido para afianzar conceptos y realizar seguimientos del proceso de cada alumno o alumna, de manera que podamos detectar dónde encuentran dificultades. Este tipo de agrupamientos se utilizará en algunas actividades de reflexión personal como puedan ser la realización de las fichas que se planteen.

Lo ideal sería poder combinar las diferentes modalidades en función de los distintos objetivos en las diferentes actividades.

## **8.6 RECURSOS**

Los recursos son todos aquellos materiales y espacios que utilizaremos para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además de los materiales convencionales, son también aquellos materiales no convencionales como los materiales de desecho (revistas, botellas de plástico, envases de yogurt, tambores vacíos de detergente, etc.) y materiales que proporciona el medio natural (piñas, hojas, tierra, etc.).

Para clasificar los recursos y materiales que se necesitarán para llevar a cabo la presente Programación, adoptaremos la siguiente clasificación:

- **Material ambiental o espacial:** aula y las diferentes estancias del colegio.
- **Material humano:** alumnado, familiares, EOE, Equipo Docente... Es decir, la comunidad educativa al completo.
- **Material didáctico:** El Proyecto “Mmm... ¡Palomitas!” y los cuadernillos de lectoescritura “Letrilandia“. Además de lámina-mural, fotografías, instrumentos musicales, imágenes y libros relacionados con los distintos centros de interés, las distintas fichas para las distintas actividades, tarjetas con imágenes, objetos del aula (ceras, bloques lógicos, juguetes...)
- **Material Reciclado:** Con material de desecho (tapones, bolas de ensartar, botellas...) trabajaremos conceptos de lógica-matemática, se elaborarán juguetes y material escolar.
- **Material curricular:** La normativa vigente y la presente Programación anual y las respectivas Situaciones de Aprendizaje.
- **Material fungible:** folios, lápices, cartulinas, papel charol, papel de seda, celofán, papel pinocho, ceras de colores, cuerdas, papel continuo blanco, tizas de colores, tijeras, pegamento, etc.
- **Material** perteneciente a las **Tecnologías de información y comunicación (TICs):** Como centro TICs que somos, en el aula disponemos de material tecnológico que usamos a lo largo de la jornada escolar integrándolo a nuestro quehacer diario.

## **8.7 COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS**

El colegio es un lugar de encuentro de todos los elementos humanos que la componen: niños y niñas, Equipo Educativo, personal de servicios y familias. Es por ello que intentaremos crear una relación que logre que las familias se sientan parte integrante de la escuela y la sientan como propia. Para ello establecemos unos cauces de información y participación como son:

- **En relación al aula,** pueden participar dentro de ésta colaborando en determinados talleres y/o proyectos específicos aportando información y material.
- **Fuera del aula** su participación se puede hacer patente acompañándonos a las actividades complementarias que se realicen tales como visitas y excursiones e incluso pueden colaborar

facilitándonos visitas. Además, esta participación se hace patente llevando a cabo los compromisos acordados en las tutorías.

- **En relación al Centro**, las familias pueden colaborar y participar dentro del Consejo Escolar y de la Asociación de Padres y Madres de alumnos y alumnas. Asimismo, su participación en las fiestas que se celebren también puede ser muy provechosa como, por ejemplo, en la Fiesta de Carnaval o en la Fiesta del Día de la Paz y la No Violencia.

## 8.8 FOMENTO DE LA LECTURA

Dadas las características del alumnado de Educación Infantil de esta edad, las actividades que se realizarán a nivel de aula para desarrollar el fomento a la lectura y para el *Plan de Lectura y Bibliotecas* son las siguientes:

- **Introducción a la lectoescritura.** A los alumnos/as se les introduce a la lectoescritura mediante el reconocimiento de su propio nombre y progresivamente el de los demás. Así como con la discriminación visual y auditiva de las vocales y consonantes y de su correspondiente grafía, en minúscula y mayúscula. Además, los niños y niñas tienen un acercamiento a diario con la lectoescritura a través de las tarjetas colocadas en toda el aula etiquetando a los objetos y rincones así como a través de las tarjetas de los días de la semana colocadas en el panel de rutinas, en el reconocimiento de palabras asociadas a carteles y en las tarjetas de sus propios nombres.
- **Lectura de cuentos.** Casi a diario se cuentan cuentos en el infantil. Lo contamos, lo describimos y realizamos preguntas de comprensión en la asamblea. Para que la actividad no sea monótona la narración de cuentos se llevará a cabo mediante distintas técnicas, con apoyo visual, sin apoyo visual o mediante el uso de las nuevas tecnologías como el DVD o el CD.
- **Realizar descripciones de personajes de cuentos y de imágenes de forma oral.** Al contar un cuento en clase, siempre realizamos descripciones de los personajes, de las situaciones, de los espacios, realizamos hipótesis del tipo “que pasaría sí...”, cambiamos el final del cuento, etc. En cuanto a las imágenes, se describen en cada Centro de Interés a través del mural de motivación, el cuento en imágenes o con pictogramas, la obra de arte (escultura o pintura) y las tarjetas de vocabulario o bits de inteligencia. Además, al trabajar cada ficha en clase se describen todos los elementos que aparecen en ella.
- **Recitado de poesías.** En cada Centro de Interés trabajamos una poesía en profundidad: la aprendemos, la recitamos, la interpretamos, vemos qué significan las palabras que aparecen, etc. A esto hay que añadirle el trabajo con otras poesías, retahílas, trabalenguas, adivinanzas, refranes populares, fórmulas de juego, etc.
- **Rincón de la Biblioteca y el Lenguaje.** En él se pueden encontrar libros de consulta, cuentos del método didáctico, de pictogramas, de tradición cultural, revistas, periódicos, etc. y tarjetas con sus nombre y letras sueltas. El material se irá cambiando y renovando en función de las necesidades de cada momento.
- **Cuentacuentos.**
- **Dramatización de cuentos.** Se dramatizarán los cuentos que se vayan trabajando por equipos heterogéneos, favoreciendo así la interrelación entre todos y todas.
- **Invención colectiva de cuentos.** Se crearán cuentos a través de diferentes técnicas.
- **Lectura diaria** tanto de forma grupal como individual, cada grupo-clase según su nivel.

## 9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD



Pretendemos que nuestro centro en general y nuestra aula en particular sea lo que se denomina una escuela inclusiva, la cual es una escuela para todos donde a cada uno/a se le da aquello que necesita.

El Real Decreto 95/2022, sobre las enseñanzas mínimas para Educación Infantil, establece en su artículo 13 sobre Atención a las diferencias individuales que:

1. La atención individualizada constituirá la pauta ordinaria de la acción educativa del profesorado y demás profesionales de la educación.
2. La intervención educativa contemplará la diversidad del alumnado adaptando la práctica educativa a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de los niños y las niñas e identificando aquellas características que puedan tener incidencia en su evolución escolar con el objetivo de asegurar la plena inclusión de todo el alumnado.
3. Las administraciones educativas establecerán procedimientos que permitan la detección temprana de las dificultades que pueden darse en los procesos de enseñanza y aprendizaje y la prevención de las mismas a través de planes y programas que faciliten una intervención precoz. Asimismo, facilitarán la coordinación de cuantos sectores intervengan en la atención de este alumnado.
4. Los centros adoptarán las medidas adecuadas dirigidas al alumnado que presente necesidad específica de apoyo educativo.
5. Asimismo, adoptarán la respuesta educativa que mejor se adapte a las características y necesidades personales de los niños y niñas que presenten necesidades educativas especiales.

La legislación vigente hace mucho hincapié a que las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se tienen que regir por el reconocimiento de los derechos de las niñas y niños y por los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), es decir, la necesidad de proporcionar al alumnado múltiples medios de representación, de acción y expresión y de formas de implicación en la información que se le presenta.

Los diferentes tipos de medidas que seguimos para atender a la diversidad son:

- ***Ordinarias***: dirigidas a prevenir o compensar dificultades leves sin alterar los elementos esenciales del currículum
- ***Específicas***: dirigidas a dar respuesta a necesidades específicas del alumnado y conllevan cambios en la modalidad organizativa, en la modificación de alguno de los elementos curriculares considerados esenciales y en la modificación de los elementos de acceso al currículo.
- ***Extraordinarias***: dirigidas a dar respuesta a las necesidades extraordinarias de la diversidad del alumnado mediante modificaciones esenciales del currículo ordinario. Pueden suponer cambios esenciales en el ámbito organizativo y en los elementos de acceso al currículo.

La tutoría es el primer eslabón del sistema de orientación, hacia el cual se dirigen los esfuerzos del Departamento de Orientación, si procede, y de los Equipos de Orientación Educativa (EOE). El tutor o tutora, en coordinación con la familia y el resto del equipo docente y con el asesoramiento del responsable de orientación del centro, debe de determinar la respuesta educativa de cada alumno y alumna.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, el Equipo de Ciclo considera que hay aspectos que favorecen la atención a la diversidad como son:

- o Reforzar lo relativo a valores o a determinadas capacidades de tipo afectivo.
- o Reflexionar sobre los procesos de enseñanza por parte del maestro/a.
- o La tutoría como medida ordinaria de atención a la diversidad.
- o Asesoramiento al profesorado.
- o Reuniones periódicas del equipo docente. Seguimiento de casos e intervención cuando la situación lo aconseje.
- o Colaboración y relación periódica con las familias.

- Programas de estimulación adecuados a la edad del alumno/a.
- Programa de refuerzo para aquel alumnado que presenta dificultades.
- Desarrollo de programas de prevención, tratamiento y resolución de conflictos desde el Proyecto Educativo de centro y el Plan de Acción Tutorial.

## **10. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**

Como docentes responsables de un grupo de alumnos/as, sobre ellos/as se debe ejercer la función Tutorial encaminada a ayudarlos para que se conozcan y se acepten a sí mismos y al mundo que les rodea, para que alcancen una mayor eficacia intelectual, profesional y personal, y para que se relacionen más satisfactoriamente consigo mismo y con los demás. Pero además de esta relación con el alumnado, como tutor/a, somos el punto de articulación entre todos los ejes del sistema educativo, y tenemos que establecer también contactos tanto con el área institucional como familiar. Así pues, tomando como referencia la normativa vigente, se plantean las siguientes funciones y actividades a realizar con los distintos elementos que intervienen en el proceso educativo: alumnado, familia y equipo docente. Funciones de la acción Tutorial:

### **1. Referidas al alumno:**

- a) Conocer sus antecedentes académicos y características diferenciales personales.
- b) Profundizar en el conocimiento de sus rasgos de personalidad (aptitudes, intereses, motivaciones...)
- c) Favorecer en el alumnado el conocimiento de sí mismos.
- d) Detectar y analizar sus dificultades escolares y personales.
- e) Contribuir a la mejora de sus relaciones con el grupo, el docente, la familia...
- f) Personalizar los procesos de enseñanza- aprendizaje.
- g) Realizar las tareas burocráticas oportunas (expedientes, calificaciones...)

### **2. Referidas al grupo de alumnos/as**

- a) Informar al grupo sobre el funcionamiento del centro, sobre las normas de clase y la propia labor Tutorial.
- b) Conocer el contexto económico y socio- cultural del grupo.
- c) Desarrollar actitudes cooperativas y participativas de diálogo, reflexión y tolerancia en su entorno.
- d) Coordinar sugerencias, propuestas y actividades escolares y extraescolares del grupo.

### **3. Referidas al equipo docente:**

- a) Coordinar la información que los docentes tienen sobre los alumnos/as del grupo.
- b) Coordinar el proceso evaluador de los alumnos/as y asesorar sobre su promoción de un nivel a otro.
- c) Colaborar con los equipos de orientación del centro y zona.
- d) Posibilitar una estrecha coordinación con el resto de maestros/as que inciden en su grupo-clase.
- e) Coordinar con los demás maestros/as el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos/as, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante necesidades especiales y/ o apoyo.
- f) Contribuir a desarrollar líneas comunes con tutores en el marco del Proyecto Educativo del Centro.
- g) Fomentar la participación del profesorado en cursos y grupos de trabajo que ayude en la práctica docente.

**4. Referidas a la familia:** La relación y comunicación con las familias se realizarán mayoritariamente de forma presencial pero también haciendo uso las plataformas disponibles por la Junta de Andalucía como la aplicación iPasen.

- a) Establecer relaciones fluidas con las familias para facilitar la coordinación con el centro.
- b) Implicar a padres y madres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos/as.
- c) Informar a padres y madres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos/as tanto de forma presencial como de manera telemática.
- d) Mediar, con conocimiento de causa, en posibles situaciones de conflicto e informar a la familia.
- e) Informar de que alumno/a va a recibir Refuerzo Educativo en caso necesario.

**5. Referido al centro:**

- a) Participar en la elaboración de los objetivos educativos del centro y asumírselos.
- b) Actuar como portavoz del grupo en las juntas de evaluación.
- c) Mantener contactos periódicos con los equipos de orientación del centro.

## **11. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS WEB**

### **BASES LEGISLATIVAS**

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Instrucción 11/2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Infantil para el curso 2022/2023.
- Junta de Andalucía: Orden de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Junta de Andalucía (2007). *Acuerdo de 23 de enero de 2007, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Lectura y de Bibliotecas Escolares en los Centros Educativos Públicos de Andalucía. Plan LYB.*

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- JORGE BUCAY: *Déjame que te cuente*. Ed. Integral. Madrid. 20 edición, 2000.
- VVAA (2003): *Mejorar procesos, mejorar resultados en educación*. Bilbao: MECD, CIDE, ICE-Deusto, Mensajero.
- ZABALZA BERAZA, M.A.: *Competencias docentes del profesorado universitario: calidad y desarrollo profesional*. Nancea, D.L., Madrid, 2003.
- CUBERO, R. (2004). *Cómo trabajar con las ideas de los alumnos*. Sevilla: Diada.
- DEL CARMEN, L. (2004). *Planificación didáctica*. Tarragona: Graó.
- JACKNSON, P.W. (1996). *La vida en las aulas*. Madrid: Morata y Fundación Paideia.
- ROMERO, J. y LAVIGNE, R. (2005). *Dificultades en el Aprendizaje: Unificación de Criterios Diagnósticos. Definición, características y tipos*. Vol. 1. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia. Dirección General de Participación y Solidaridad en la Educación.
- SARRAMONA, J. (2000). *Teoría de la Educación*. Barcelona: Ariel.
- LUCAS, J.F. y SANTIAGO, K. (2004). *Evaluación Educativa*. Madrid: Alianza Editorial.

- PALACIOS, J., MARCHESI, A. y COLL, C. (2002). *Desarrollo psicológico y educación*. Madrid: Alianza Editorial.
- SANMANTÍN, N. (2007). *Evaluar para Aprender. Colección Ideas Claves*. Barcelona: Graó.
- ZABALA, A. (2002). *La práctica educativa. Cómo enseñar*. Barcelona: Graó.

#### REFERENCIAS WEB

- <http://www.cinu.org.mx/onu/onu.htm>
- <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/planlyb>
- <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/lecturaybiblioteca>
- <http://www.juntadeandalucia.es/>
- [http://www.juntadeandalucia.es/averroes/recursos/educacion\\_paz.php3](http://www.juntadeandalucia.es/averroes/recursos/educacion_paz.php3)
- [http://www.juntadeandalucia.es/averroes/cultura\\_emprendedora/](http://www.juntadeandalucia.es/averroes/cultura_emprendedora/)
- <http://www.monografías.com>
- <http://www.primeraesuela.com>
- <http://www.elhuevodechocolate.com>

# ANEXO I

---

## 1. IDENTIFICACIÓN

CURSO:	TÍTULO O TAREA:
Nº de UDI:	TEMPORALIZACIÓN:

## 2. JUSTIFICACIÓN

--

### 3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL

--

### 4. CONCRECIÓN CURRICULAR

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

ÁREA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SÁBERES BÁSICOS
ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA		
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL		

### 5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTOS)	EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)

### 6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA

Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA

PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA			

### 7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

		RÚBRICAS

CURSO 2022/2023

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	No adecuado	Adecuado	Bueno	Excelente
EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD					
NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL					
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE					
Indicador			Instrumento		